

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6444** *LA CREN RESTAURACIÓN, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1692/09, ejecución 265/11, seguido a instancia de Paola Araceli Coronel Quilambaque, contra La Cren Restauración, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado La Cren Restauración, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5250,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120017434-1